



**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintidós (22) de enero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiuno (21) de enero del 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, a través del cual **avocó** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **MILTON ABRAHAM NEIRA SEPÚLVEDA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento de Chiquinquirá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales; así mismo, **ordenó** vincular Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja y a las partes e intervinientes en el proceso radicado **15176600011020110035700**.

Lo anterior con el fin de vincular en el presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad **15176600011020110035700**, en especial a **FABIO HERNÁN TORRES DÍAZ**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: [despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**  
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS